

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 10/2022

**Ejecución Presupuestaria y Metas Físicas
1° Semestre 2022**



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

INFORME DE AUDITORIA N° 10/2022 **Ejecución Presupuestaria y Metas Físicas 1° Semestre 2022**

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Verificar la eficacia y eficiencia en la gestión de los procesos de programación, asignación y ejecución presupuestaria y sus correspondientes metas físicas correspondientes al 1er. semestre de 2022, con el fin de evaluar la fortaleza del sistema de control interno imperante. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2022, aprobado definitivamente mediante RESOL-2021-272-APN-SIGEN del 30/12/2021 (EX-2021-111729941-APN-UAI#INTA).

2. Alcance

El control comprendió:

- La ejecución presupuestaria con relación a los créditos y las cuotas de Compromiso y Devengado autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, conjuntamente con la distribución interna aprobada por el INTA, que según la terminología propia del Organismo se denominan Montos Anuales Autorizados–MAA (crédito), Montos Trimestrales Autorizados para Comprometer – MTAc (cuota de compromiso) y Montos Trimestrales Autorizados para Pagar – MTAp (cuota de devengado).
- Modificaciones presupuestarias de recursos y gastos.
- El cumplimiento de las metas físicas correspondientes al período bajo auditoría y las obligaciones ante la Oficina Nacional de Presupuesto.
- En materia de asignación y política presupuestaria, se evaluarán los actos administrativos que las respalden.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02 SGN, sus modificatorias y/o complementarias.

3. Conclusión

De acuerdo al objeto del presente Informe de Auditoría y considerando su alcance, se concluye que, durante el primer semestre del año en curso, la gestión de los procesos de programación, asignación y ejecución presupuestaria resultó adecuada, sin embargo, se deberán reforzar los controles ya que existieron situaciones que fueron expuestas en el ítem de Observaciones y Recomendaciones del Informe Analítico.

CABA, 05 de diciembre de 2022.